UOC N° 3895/2020.

Asunción, 07 de octubre de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION RENOVACION DE LOCACION – ID N° 347.780.-

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 12.332/2020****, por medio del cual informan que los análisis realizados al mismo han surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

RESPUESTA PARA EL PUNTO: 1 Y 3: ***Se remiten los siguientes documentos:***

- *Contrato SG Ministro N° 399/20 – Convenio N° 1 al Contrato 399/20*
- *Resolución N° 1545/20*
- *Dictamen DAJ N° 1317/20*

RESPUESTA PARA EL PUNTO 2:

Con respecto al punto observado cabe mencionar que el vencimiento del contrato coincidió con el inicio de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en cuanto a restricciones de movilidad (cuarentena total) como medida de prevención ante la pandemia mundial COVID - 19, por ese motivo varios procesos quedaron sin ser resueltos dentro del plazo mencionado

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.10.07 11:18:55 -03'00'

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación